

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL¹

Nombre y datos de contacto Responsable	Universidad Pablo de Olavide, CIF: Q9150016E. Domicilio: Ctra. de Utrera, km. 1 41013, Sevilla. Correo electrónico: sgeneral@upo.es Responsable interno: Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF)/Unidad de Cultura y Participación Social Correo electrónico: diversidadigualdadei@upo.es
Nombre del corresponsable, en su caso	No aplica.
Datos de contacto DPD	deleg.protecciondedatos@upo.es
Fines del tratamiento	Gestión del apoyo necesario a las personas con diversidad funcional o con necesidades especiales en su vida universitaria en la UPO para garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades.
Decisiones automatizadas, perfiles y lógica aplicada	No aplica.
Base jurídica del tratamiento	art. 6.1.a) RGPD: consentimiento para el tratamiento de datos de salud de las personas con diversidad funcional. Art. 6.1.c) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Art. 6.1.e) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Art. 9.2.g) RGPD: tratamiento necesario por razones de un interés público esencial determinado por la Ley. Art. 9.2.b) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social.
Detalle base de legitimación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. ▪ Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide. ▪ Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. ▪ Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. ▪ Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. ▪ Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.
Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo	Las comunicaciones de datos personales necesarias por un requisito legal o contractual, o un requisito necesario para suscribir un contrato, obligan a recabar dichos datos de la persona interesada. En los procedimientos que corresponda, se informará de las posibles consecuencias de no facilitar tales datos.
Categorías de interesado	Miembros de la comunidad universitaria con diversidad funcional o necesidades especiales.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre y apellidos; DNI/NIF/Documento identificativo; dirección (postal o electrónica); teléfono. Características personales: lugar y fecha de nacimiento; edad; sexo.

¹ Fecha de última actualización: 24/07/2020

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL¹

	<p>Datos académicos y profesionales: colectivo universitario al que pertenece; titulación que cursa; centro, departamento, unidad a la que pertenece.</p> <p>Datos de detalle de empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/Grado; Datos del puesto de trabajo.</p> <p>Datos especialmente protegidos: datos de salud (grado y tipo de discapacidad; diagnóstico; adaptaciones previas e informes de adaptaciones en UPO; informes sobre orientaciones para la evaluación del alumnado con diversidad funcional o para la adaptación curricular en docencia, prácticas u otras actividades).</p>
Destinatarios o categorías de destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pueden producirse cesiones con fines de asistencia sanitaria cuando el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o interesada, en el supuesto de que el no esté capacitado, física o jurídicamente, para dar su consentimiento. ▪ Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro y entidades participantes en actividades de integración de personas con discapacidad, en su caso. ▪ Entidades sociales, sanitarias o educativas con los que se establezca una coordinación (autorizada por el usuario/a) por razones de atención al usuario/a universitario con diversidad funcional. ▪ No se prevén otras cesiones de datos, salvo en los casos previstos legalmente.
Transferencias internacionales (garantías, en su caso)	No están previstas.
Plazos de conservación o criterios utilizados para determinar ese plazo	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
Ejercicio de derechos	Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de tus datos, cuando procedan. La información sobre el ejercicio de estos y otros derechos, en relación con sus datos personales, está disponible en www.upo.es/rectorado/secretaria-general/proteccion-de-datos/
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del RD 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en las normas y procedimientos que conforman la Política de Seguridad de la Información de la Universidad Pablo de Olavide.
Procedencia de los datos (fuentes), cuando no proceden del interesado/a	De los propios interesados.